ACTA DE APERTURA Nº 09/2015

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, la **LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ** Directora de la U.O.C., y la Jefa del Dpto. de PAC **JAQUELINE DEL ROCIO VILLAR**, y el **Abg. RODRIGO GIMENEZ**, Jefe de Dpto. de Contratos y Garantías, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS PARA LA SNNA"** Contratación Directa - Subasta a la Baja Electrónica N°04/2015 **ID Nº 290.705.-**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

- **Presentó su oferta la siguiente empresa:**

Nº	OFERENTE	Ruc Nº	PRECIO SEGÚN ACTA PUBLICA VIRTUAL
1.	EL CASTILLO S.A.	80015104-6	9.500.000

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en la Carta de Invitación del presente del llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Lilian María Recalde González Directora UOC	
Abg. Rodrigo Giménez, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías	
Jaqueline Villar González, Jefa del Dpto. de PAC	

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA Nº 09/2015

1- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA **Personas Físicas y Personas Jurídicas.**	**EL CASTILLO S.A.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**EL CASTILLO S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. SEGÚN ANEXO E- FORMULARIO Nº 6.	CUMPLE
CONSTANCIA DE SIPE Nº	1346133